

RESOLUCIÓN N° 190
(Febrero 23 de 2017)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL EN LA E.S.E. METROSALUD**

La Gerente (e) de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014, Estatuto de Contratación de la E.S.E. Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

1. Que la ESE Metrosalud requiere contratar la prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal en la E.S.E. METROSALUD.
2. Que de conformidad con el acuerdo 252 de 2014 emanado de la Junta Directiva de la empresa y teniendo en cuenta la cuantía del proceso puede adelantarse mediante selección directa, por directriz gerencial se realizara a través de la modalidad de Convocatoria Pública.
3. Que el artículo 22 del acuerdo 252 de 2014, dispone que el gerente o la persona en quien haya delegado tal función, ordenara la realización de la respectiva Convocatoria Pública mediante Resolución Motivada.
4. Que para amparar los gastos para la contratación de este proceso, fue expedida la Disponibilidad Presupuestal N° 170156 del presupuesto vigencia 2017, por valor de CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$115.926.595)
5. Que de acuerdo con las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la realización de la Convocatoria Pública, para contratar la prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal en la E.S.E. METROSALUD.

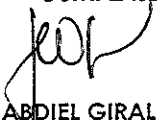
ARTÍCULO SEGUNDO: Consecuente con lo anterior, adelantese y cúmplase hasta su culminación todas y cada una de las etapas precontractuales y contractuales señaladas no solo en el Acuerdo 252 de 2014, sino también en la invitación.

ARTÍCULO TERCERO: La invitación y sus anexos podrán ser consultados en la página Web de la entidad www.metrosalud.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 23 días del mes de Febrero de 2017

CUMPLASE



LEOPOLDO ABDÍEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Vanessa Jiménez P.U. Dirección Administrativa	Revisó y Aprobó	Olga Cecilia Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	--	-----------------	--